

+

D. Josef Tárnaga, Beneficiado y Cura propio
de la Parroquia de S. Nicolas de esta Ciudad, Certi-
fico q. D. Mateo Rico, mi felix, Maestro de
primeras letras, ha admitido en su Escuela a los
Niños Pobres, que le inviado, y esta pronto a reci-
bir los q. se le inviaren; y q. ha procurado q. en los
dias festivos asistan por la tarde a la doctrina Chris-
tiana, q. se les explica en la Iglesia: y para q. conste
se firmo en Murcia y Diciembre a diez y siete
de mil setecientos noventa y cinco.

Josef Tárnaga

Imo. P. Rovira
M.